

RIO GALLEGOS 26 FEB. 2001

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.371/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales relacionada con la excepción a la fecha de cierre de cuatrimestre de la asignatura Construcciones Acuícolas ;

Que la asignatura es dictada por el Ing. Orlando Mancilla, en carácter de profesor viajero ;

Que es necesario brindar a los alumnos la posibilidad de concluir la cursada de la asignatura ;

Que obra Despacho N° 06/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando extender la fecha de cierre del cursado de la asignatura Construcciones Acuícolas hasta el 16 de Diciembre de 2000 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

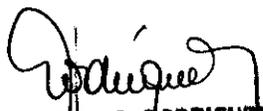
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.** EXTENDER la fecha de cierre del cursado de la Asignatura Construcciones Acuícolas hasta el 16 de Diciembre de 2000 dictada por el Prof. viajero Ing. Orlando Mancilla, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°** - TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA





Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

N° [

030